



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 14 de junio de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 140 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del Educación Técnico Productiva de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LAS LINEAIENTOS ACADÉMICOS GENERALES

REF. a) : RD N° 3791-2023-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP
b) SINAD-45717-2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de referencia a) la jefatura a mi cargo ha previsto en el marco de la implementación de los Lineamientos Académicos generales desarrollar asistencias técnicas a los integrantes de las Mesa Técnicas de las diferentes especialidades del Ciclo Auxiliar Técnico y Ciclo Técnico.

En tal sentido, se convoca a los directivos y docentes con carácter obligatorio a participar de las asistencias técnicas en la modalidad presencial; por ser e interés pedagógico y formativo,

Tener en cuenta la siguiente programación:

Table with 5 columns: FECHA, HORA, MESAS TECNICAS, LUGAR, Participantes. It lists technical assistance sessions for June 15, 19, 20, and 21, 2023, at various CETPRO locations.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

		Auxiliar Técnico		de la especialidad.
23 de junio	11:00 a 14:00 horas	Estilismo Técnico	CETPRO San Luis Jr. Yen Escobedo 381	Directivos, coordinadores y docentes de la especialidad.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA